

Boletín No 33

Apreciados doctores:

Como resultado de la labor compilatoria de más de 10.000 normas multisectoriales, el pasado 26 de Mayo se sancionaron 20 Decretos Únicos Reglamentarios, los cuales pretenden centralizar el llamado normativo por sectores. En los siguientes links se encuentran disponibles los textos de los Decretos relacionados con Vivienda, Ambiente, Energía y Gas, Comunicaciones y DNP:

- Decreto 1073 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector de Minas y Energía”.

<http://owncloud.tecnoconsulta.com/index.php/s/gDdKYkHiphJHi1p>

- Decreto 1076 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

<http://owncloud.tecnoconsulta.com/index.php/s/YQuOfHccAf9Xhgp>

- Decreto 1077 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”.

<http://owncloud.tecnoconsulta.com/index.php/s/mKz6BkFeHanuuSF>

- Decreto 1078 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y Comunicaciones”.

<http://owncloud.tecnoconsulta.com/index.php/s/QooCbKFoeD8agEr>

Nota: En la próxima Cámara Jurídica a realizarse el 8 de Julio de 2015 se revisarán los cambios identificados en los Decretos.

Cordialmente,

Ma. Fernanda Ramírez G.

Secretaria General y Jurídica



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☐ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co